



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

Boletín No. 51

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 14 de julio de 2015

La Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la Cuarta Sesión de su Segundo Periodo efectuada hoy, aprobó las propuestas de puntos de acuerdo siguientes:

1.- Para exhortar a los 38 Municipios y las autoridades correspondientes a que participen y se adhieran, en la medida de sus capacidades y en el ámbito de sus atribuciones, a la protección de vacacionistas en el Estado, con motivo del periodo vacacional de verano 2015.

2.- Para solicitar a la Secretaría de Finanzas Estatal que a la brevedad realice la entrega de recursos que le corresponden al Municipio de Acuña, del Impuesto sobre la Nomina de los ejercicios fiscales 2014 y lo que va del 2015, con el fin de que lleve a cabo obras de infraestructura necesarias, que le permitan atender los daños que sufrió Ciudad Acuña, a consecuencia del tornado del pasado 25 de mayo.

3.- Para solicitar a los 38 Ayuntamientos busquen firmar convenios de colaboración con establecimientos y centros comerciales, con el fin de que agentes de tránsito puedan realizar operativos dentro de sus estacionamientos e infraccionar a los automovilistas que indebidamente ocupen cajones exclusivos para discapacitados y obstruyan las rampas para ellos.

4.- Para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo, así como a las oficinas de Convenciones y Visitantes unicipales, a que den una mayor difusión a los atractivos turísticos de Coahuila, con el propósito de incrementar el turismo entre los coahuilenses.

5.- Para exhortar a la Secretaría de Salud Federal a promover el fortalecimiento del Seguro Popular durante el 2016, en beneficio de todos los afiliados que tiene en Coahuila y en el país.

6.- Para solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, a que intensifiquen sus campañas de concientización entre los automovilistas, conductores y pasajeros, sobre el uso de cinturón seguridad con la finalidad de reducir las trágicas consecuencias en accidentes automovilísticos.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

7.- Para exhortar a la Dirección General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a incluir a Ciudad Acuña y Piedras Negras en el programa de eficiencia “predespacho aduanero”, con el fin de aprovechar las ventajas logísticas y la capacidad exportadora de Coahuila.

8.- Para exhortar al Instituto Estatal del Deporte y a los 38 Ayuntamientos del Estado, a implementar un programa de concientización enfocado a erradicar la violencia en los espacios deportivos, mediante la adopción de medidas dirigidas a fomentar el deporte, el juego limpio y la sana competencia.

9.- Para exhortar al Ayuntamiento de Saltillo a que desista de su pretensión de retirar las placas de circulación a los vehículos cuyos conductores no han pagado las fotomultas y para que cese, en general, cualquier intento de cobrarlas bajo coacción o después de transcurridos 45 días sin ser pagadas, así como para informar cual es la única vía legal de apremio para cobrar las multas de tránsito.

10.- Para exhortar a las dependencias estatales que atienden a mujeres víctimas de violencia, directamente y de manera integral, a que den cumplimiento a las leyes que respaldan la atención a las víctimas y se implementen los protocolos establecidos para atender a las ciudadanas que sufren o sufrieron algún tipo de violación de sus derechos.

Fueron hechos pronunciamientos, con motivo del 95 Aniversario de la firma de los Convenios de Sabinas sobre la amnistía a Francisco Villa y el 93 Aniversario luctuoso del Centauro del Norte; en ocasión del 143 aniversario luctuoso de Don Benito Juárez, el 18 de julio de 1872; y en referencia al Día Internacional del Trabajo Doméstico, el 22 de julio.